

Instrucciones para la recogida de firmas

* Los formularios firmados se remitirán a la sede del: Ayuntamiento de Santa cruz del valle Urbión, dirección: Calle la Plaza S/N CP: 09268 Santa cruz del valle Urbión, BURGOS, En caso de no poder enviarnos los formularios pónganse en contacto con el Ayuntamiento a través del correo que aparece en el formulario **ayuntamientosantacruzdelvalle@gmail.com** para concertar un punto donde recojamos su formulario.

* Pueden firmar todas las personas mayores de edad independientemente de su nacionalidad. Se expone el campo nacionalidad pues si la tuviere, es necesario especificarla.

* Pidan que escriban los datos en mayúsculas para que se pueda leer claramente.

* Recuerden que una persona no puede firmar dos veces, hagan un inciso antes preguntando si ha firmado ya.

* Se adjunta una breve descripción del motivo de recogida de firmas, expuesto en la página Web del municipio: www.santacruzdelvalleurbion.es, donde se recoge y actualiza la información relativa a la problemática denunciada en el formulario.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE EXTRACCION DE CALIZA (CANTERA):

El **terreno afectado aproximado es de 236.422m²**, y el ritmo de explotación estimado de 302.500 Toneladas anuales, durante **17 años de explotación**, que son 5.274.343 Tm en total, es decir, unas **830 Toneladas diarias**, a unas 30TM por camión, son **28 camiones diarios**, incluyendo fin de semana.

La cantera se ubica en el paraje "La Carrada" siendo **Santa cruz del valle Urbión** el municipio más cercano a la explotación, a tan solo 200m del casco urbano, y por ello, directamente perjudicado por la actividad minera.

Como indica el propio informe, los **principales impactos y perjuicios** de esta actividad se sufren en la **fauna**, la **vegetación**, el **paisaje**, los **suelos**, la **geología**, la **hidrografía** e **hidrogeología**, el **patrimonio arqueológico**, las **infraestructuras**, y el mas importante, el **medio humano**, debido al polvo y al ruido producido por el tránsito de maquinaria, las voladuras y explosiones, la molienda de piedra y criba de materiales...

Desde el **Ayuntamiento de Santa cruz del valle nos oponemos de manera unánime e irrevocable a la creación de la cantera**, debido la molestia e incomodidad propias de tener una cantera **a escasos metros de nuestros hogares**, el impacto negativo en nuestro territorio, y el escaso o **nulo beneficio** que aporta al pueblo y sus habitantes.

El conjunto de **vecinos de este municipio manifiestan su rechazo a esta nefasta iniciativa**, que algunas instancias pretenden llevar adelante falseando los datos del propio informe (distancias a poblaciones, figuras de protección del entorno...), en un desesperado intento de conseguir los permisos para explotar nuestro valle, causando un daño irreparable, y una convivencia incómoda y difícil.

Es **nuestra obligación y máxima responsabilidad** el garantizar y defender la calidad de vida de nuestros vecinos y familiares, y el proteger nuestro singular valle para el sustento y disfrute nuestro y de **futuras generaciones**.

GRACIAS A TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN. JUNTOS PODEMOS CONSEGUIRLO.